

## NOTA ACLARATORIA

### **LINEAMIENTOS INTERNOS QUE RIGEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y SERVICIOS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENCIAS Y NIÑEZ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**Página 19, Numeral 4.4 información programática- presupuestal**

Dice:

		Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Dirección de Acceso de las mujeres a la Justicia
<b>4.4 Información programática-presupuestal</b>		
<b>Tipo de programa presupuestario</b>	Público	
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$ 11,640,300.00	
<b>Clave presupuestal Corta</b>	39 000 00929 966 G7 4111    \$3'686,155.00 39 000 00929 966 G4 4111    \$3'900,130.00 39 000 00929 966 G8 4111    \$1'372,000.00 39 000 00929 966 G9 4111    \$2'100,000.00	
<b>Partida de gasto</b>	4111 Fortalecimiento y mejora de programas y proyectos	
<b>Clave y nombre del programa presupuestario</b>	966 Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia	
	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
	\$582,015.00	5%
	<b>Clave presupuestal</b>	
	39 000 00929 966 G1 4111	
<b>Uso de los gastos de operación</b>	Por gastos de operación deberá entenderse: Acciones para la operación, difusión y/o evaluación. Contratación de personal para la prestación de servicios técnicos o profesionales bajo el régimen de honorarios , contratación de personal operativo para realizar actividades de logística, proyección e implementación, contratación de personal operativo y/o de captura y/o jurídico; pago de viáticos, pasajes (terrestres y/o aéreos), peajes, hospedaje, productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión y en las instalaciones de la dependencia, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la operación y servicios administrativos de programa. Adquisición de materiales y suministros como: insumos de papelería, materiales y útiles de enseñanza, material impreso, de limpieza, accesorios y suministros médicos, accesorios y refacciones para vehículos y demás materiales y suministros necesarios para la operación del programa. Servicios generales como: vigilancia, rehabilitación y/o adecuación de espacios e instalaciones de operación, mantenimiento y conservación de vehículos, traslado de mobiliario, transporte, internet, congresos, convenciones, para la realización de eventos y operativos para entrega de componentes, servicios profesionales para la elaboración de diagnóstico y/o para la generación de indicadores para la toma de decisiones y demás servicios necesarios para la operación del programa. Arrendamientos de edificios, equipo y bienes informáticos, mobiliarios de oficina y/o estanterías, espacios para la interacción con los beneficiarios considerando espacios incluyentes, vehículos, y demás arrendamientos necesarios para la operación del programa.	
<b>Gastos de operación</b>		

Debe decir:

	[...]		
<b>4.4 Información programática-presupuestal</b>			
<b>Tipo de programa presupuestario</b>	[...]		
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$ 11,890,300.00		
<b>Clave presupuestal Corta</b>	39 000 00929 966 G7 4111 \$ 3'686,155.00 39 000 00929 966 G4 4111 \$ 3'900,130.00 39 000 00929 966 G8 4111 \$ 1'622,000.00 39 000 00929 966 G9 4111 \$ 2'100,000.00		
<b>Partida de gasto</b>	[...]		
<b>Clave y nombre del programa presupuestario</b>	[...]		
<b>Gastos de operación</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Clave presupuestal</b>
	\$ 582,015.00	4.89%	39 000 00929 966 G1 4111
	<b>Uso de los gastos de operación</b>		
	[...]		

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** La presente Nota Aclaratoria entrará vigor de conformidad con el artículo único transitorio, en la misma fecha establecida para los Lineamientos que rigen la implementación de las acciones y servicios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescencias y niñez a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para el ejercicio fiscal 2025.



LICDA. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco